

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Ambrosio Morales, 6

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XII

Jueves 4 de Agosto de 1910

Núm. 3298

ATROPELLANDO LAS LEYES

El gobierno ha denegado el permiso para que los católicos vascos celebren el próximo domingo una manifestación en San Sebastián.

El gobierno, atropellando toda razón, todo derecho, prohíbe una manifestación en la que se exteriorizan sentimientos contrarios a su modo de pensar y obra así porque tiene miedo, porque ha dicho que la opinión nacional está con él y está contra él.

El Gobierno ha querido demostrar que, ya que no otra cosa, sabe ser *pro gresivo* en estado de transgredir las leyes y violar el derecho ageno, y para ello, no contento con la primera arbitrariedad suspendiendo la manifestación en Bilbao, ha cometido la segunda; ha anunciado que la manifestación tampoco se celebrará en San Sebastián.

Merino, el boticario jubilado de León, ha dicho que la manifestación no se celebrará porque tiene marcado sabor político. Es decir, que según estos liberales es ilícita la propaganda política.

Siempre habíamos creído que el grito de libertad encubre una tiranía, y nosotros que amamos la verdadera libertad, la libertad condicionada por derechos y deberes ante la escandalosa arbitrariedad de un gobierno que impide el ejercicio de un derecho y hace caso omiso de sus deberes, hemos recordado las frases de Núñez de Arce, que tan duramente fustigó a los partidarios de la libertad del desorden.

Al recordarlo hemos puesto en parangón hechos de este gobierno y palabras de Canalejas y una vez más hemos visto que de las palabras a los hechos media un abismo y que la lógica canalejista es como la libertad de todos los Robespierre de rayadillo; la libertad de "muera el que no piense igual que pienso yo."

Aquí donde los radicales amenazan todos los días con la revolución y esas amenazas bien puede decirse que constituyen el único programa del Gobierno; aquí, donde impunemente se preconiza el atentado personal y se dignifica el crimen del incendiario y del asesino, con escarnio y afrenta del tribunal que, con toda justicia, dictó sentencia condenatoria del asesino y del incendiario; aquí, no nos sorprende que sólo encuentren obstáculos en la exteriorización de sus sentimientos, aquellos que no han seguido ni siguen otro camino que el trillado de la legalidad.

Pero no olvide Canalejas, como le han dicho en un telegrama que a los pueblos libres no se les azota impunemente con el látigo.

Sea de fomentar manifestaciones anticatólicas, y prohibir al mismo tiempo las de los católicos tiene sus quebras. Medite sobre estas el gobierno.

Noticias militares

ASCENSO

Ha sido ascendido a capitán en propuesta reglamentaria, el primer teniente de lanceros de Sagunto, don José Márquez Pardo.

MANDO

En la orden de la Plaza de hoy, se dá cuenta de haberse hecho cargo del mando del Regimiento lanceros de Sagunto don Nicolás Chacón y Orbeta, marqués de Nevares, como ayer dijimos.

Ha cesado en dicho cometido don Francisco Uzqueta y Benitez, que anteriormente lo desempeñaba.

A VUELA PLUMA

NERÓN, GRACIAS

Si nuestro corazón fuera capaz de abrigar el odio, inundado estaría ya de todo aquel que las acciones de nuestros gobernantes han sembrado en los pechos de los ciudadanos; si la cortesía y la educación no nos impieran hablar el

léxico que en nuestros labios han puesto los sicarios de la Pátria, no vacilaríamos en presentarnos ante el enemigo que ayer un anónimo articulista señalaba desde estas columnas, para arrojarle a la cara todo el desprecio á que se está haciendo acreedor. No dudarlo, amigos que leáis estas líneas, ni la cárcel con que nos amenazaron, ni el más horrible suplicio, nos arredrarán en tal caso. ¿Que nos importaría una temporada en obscura celda si antes habíamos disfrutado de unas horas de claridad?

A los católicos bilbaínos, que particular y oficialmente están dispuestos á llevar á la práctica su libre derecho de manifestarse ante el jefe del Estado, parece ser que no se los ha de autorizar para acudir á San Sebastián; pero como el número de manifestantes debe hacer algún ruido, el Nerón español no quiere privarlos por completo, del capricho de *pasearse*, y en un arranque de condescendencia les permite que allá en Pamplona discurren hasta que se cansen.

¿Y se habrá quedado tan satisfecho! Gracias, Nerón; pero los bilbaínos no están conformes con esa *misericordia* que le brindais.

¿Que van á hacer en Pamplona? ¿Estará allí el jefe del Estado? No. Pues entonces ¿qué esos arranques de piedad si sobre vuestros designios está la Constitución votada en las Cortes?

¿Creéis, por ventura, que los bilbaínos católicos, son aquellos romanos decadentes que acataban los caprichos de su emperador-poeta sin levantar la vista del suelo? No. Aquellos romanos puede ser que los encontréis en otras regiones de España; pero allí, allí hay un Vindex, un pueblo, á quien no le arredran los desplantes, ni le amilanán las *gallardías*.

Irá á San Sebastián en trenes, en vapores, á pié, como pueda, pero irá. Y tened por seguro que si allí encuentran á Nerón no atenderán contra su vida, eso jamás! pero le darán las gracias más expresivas. No lo dudeis.

Si nosotros fuéramos á allá, lo haríamos. Como no vamos, se las damos desde aquí.—Nerón, gracias.

Leonardo Gaorins.

2 Agosto 1910.

Instituto General y Técnico de Córdoba

Curso de 1909 á 1910

Convocatoria de Septiembre.—Enseñanza no oficial.

Los alumnos que traten de dar validez académica á sus estudios hechos privadamente en la próxima convocatoria de Septiembre, deberán formalizar sus matrículas respectivas, durante los días lectivos de la segunda quincena de Agosto en las horas de nueve á doce. Al efecto dirigirán al Director de este Instituto sus solicitudes (que se expenden en la portería de este Establecimiento) exponiendo en ellas con toda claridad sus nombres y apellidos, naturaleza, edad, asignaturas que pretendan probar, clase y número de su cédula personal corriente, cuyo documento deberán presentar firmado. A dichas solicitudes acompañarán por cada asignatura ocho pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matrícula; dos pesetas en igual clase de papel por derechos académicos; dos pesetas en metálico por derechos de examen; dos pesetas cincuenta céntimos por formación de expediente y dos timbres móviles de diez céntimos por asignatura, más dos para el reintegro del papel de pagos.

Los que hayan hecho estudios en otros Institutos, cuidarán que obre en esta Secretaría la necesaria certificación oficial que justifique estos, á cuyo efecto los interesados deberán solicitar dicho certificado con antelación.

Al entregar sus instancias presentará el aspirante dos testigos de conocimiento vecinos de esta capital y prometidos de cédula corriente que identificarán la persona y firma de aquel á satisfacción de la Secretaría. El aspirante

que haya sido ya identificado en convocatoria anterior, podrá ser dispensado de hacerlo en esta á condición de que exprese en el texto de su instancia el curso académico y el día en que lo efectuó.

Los que hayan de verificar el examen de ingreso, acompañarán á la instancia, escrita de su puño y letra, el oportuno certificado de nacimiento del Registro Civil, (debidamente legalizado si fuese de otra provincia) el certificado médico de hallarse revaunado, abonando al propio tiempo siete pesetas cincuenta céntimos por derechos de examen y expediente y un timbre móvil de diez céntimos.

Los aspirantes que cumplan diez años antes del 1.º de Enero de 1911, podrán ser admitidos á examen de acuerdo con lo que dispone la Real orden de 14 de Marzo de 1908.

Las inscripciones de matrícula que se formalicen en virtud de las instancias y de los antecedentes académicos de los aspirantes, les serán entregadas por la Secretaría cuando se indique por los anuncios.

Los que aspiren á cualquier clase de examen en este Instituto, se someten á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasión de los mismos.

Lo que se hace público para general conocimiento

Córdoba 30 de Julio de 1910.—El Secretario, José Coscollano -V.º B.º: El Director, Ramón Cobo Sampedro.

CANALEJAS Y NOSOTROS

Solían ser las imperiosas «vacaciones del estilo» temporadas relativamente felices en que descansaban los gobiernos liberales, ocupándose del transcurso de los días, libres de las preocupaciones que la álgida lucha política y la efervescencia más ó menos afectada del Parlamento, traen á toda situación gubernamental.

El señor Canalejas quiere salir de ese regla consuetudinaria de descanso, provocando á los católicos á una lucha decidida entre su nervioso sectarismo y la Iglesia, á la cual hemos de defender razonadamente, pero con toda la virilidad de quienes saben cumplir sus derechos y deberes, y exigirselos también á quien corresponda.

El problema que en la actualidad provoca el señor Canalejas, no es ninguno de esos que se conocen con el nombre de *política chica*: es algo más importante, más hondo y más trascendental, afecta á la manera de ser del pueblo español, á sus ideas y sentimientos, eminentemente religiosos, á los que ha pospuesto siempre, con heroísmo y abnegación, todo otro ideal que estuviera en pugna abierta con ellos.

La nación española, fuerza es confesarlo so pena de negar ó cerrar los ojos á la realidad, atraviesa una crisis honda, que ha empezado con el decreto relativo á los cultos disidentes y no sabemos dónde acabará; una crisis surgida repentinamente con todos los caracteres de la más extrema gravedad: una crisis profundísima agravada de día en día por el proceder ligero é incomprendible del señor Canalejas que adopta resoluciones estando pendientes negociaciones entabladas con la Santa Sede; que cercena primero, á pretexto de posibles alteraciones de orden público, y niega después el derecho de los católicos vizcaínos á celebrar una manifestación de protesta; que pretende impedir, por procedimientos ignorados, que los cien mil vizcaínos católicos se trasladan á San Sebastián; que en el Monte Ulía no ha tenido sino gestos despectivos y frases humillantes, injuriosas é insultantes para los católicos; una crisis, en fin, que arranca de todos los labios una sola pregunta que sintetiza el pensar y el sentir de un pueblo, que es la apología lacónica y expresiva de la anomalía de la vida de España: ¿qué va á pasar aquí?

El señor Canalejas, con un descono-

cimiento absoluto de la realidad ó menosprecio de sus gobernados, que bien podían ser las dos cosas, sigue adelante en su nefasta y peligrosísima política antirreligiosa, arrojándonos al precipicio acelerada é irremisiblemente.

Su labor no es de gobierno, sino de reto y desafío.

Así, pues, lo encontramos. El desde la altura del Poder, convertido en trinchera, queriendo abatir á la Iglesia con disposiciones pretorianas, valiéndose hasta de la incorrección, escudándose en la falsía de anhelos inexistentes, usando dos medidas, una para los católicos que quieren ejercitar digna y correctamente sus derechos, y otra para las manifestaciones y alharacas en donde se unen desde el demócrata hasta el anarquista.

Nosotros, ejercitando el más fundamental de los derechos, defendiendo nuestras almas, defendiendo á Cristo y los derechos de su Iglesia.

El teléfono de Cádiz á Madrid

Se inaugurará el servicio, según tenemos entendido, en la segunda quincena de Septiembre.

La instalación de la Central quedará terminada en Cádiz á principios de dicho mes.

El tendido de los hilos verificase ahora en El Cuervo y dentro de quince días llegará á Cádiz.

En Sevilla no se ha podido inaugurar todavía el servicio por no estar terminada, como en Cádiz la estación.

Se montará, además de la línea general, un hilo independiente de Jerez á Cádiz.

Las inducciones de algunos trayectos, como el de San Fernando á Cádiz, se evitará con los sistemas modernos de montaje para las líneas de energía. Actualmente la misma empresa está construyendo, ó tiene en estudio, las líneas de Córdoba á Málaga, Córdoba á Jaén y Linares, Jerez á Granada y Motril, Murcia á Lorca y Granada á Lorca.

También se tenderá el hilo telefónico de Sevilla á Huelva.

La alquimia del Gobierno español

Con el fin de ofrecer á los lectores una muestra del concepto que en el extranjero ha merecido el Gobierno canalejista, traducimos de un diario italiano las siguientes notas de un humorismo muy hondo y justificado:

«La opinión pública española va orientándose cada vez más, y sabe en qué sentido ha de tomar las declaraciones de Canalejas, y comienza á entender el móvil verdadero de su política sibilina que, si en apariencia es ingenua y sincera, otro tanto es solapada y maligna en los fines á que tiende.

Todo se reduce á una mezcla química corrosiva, de la que el alquimista Canalejas espera recabar un compuesto bien determinado.

En la retorta de su política se afana en poner un polvillo de *conservadorismo*, una buena dosis de república y mucha esencia de socialismo-anárquico.

Agita un poco su conjunto, y en el momento oportuno diluye la solución con agua de Catolicismo ferviente y no clerical; sobre la base del *candado* añade una rocida meliflua de *méritos* de las Ordenes religiosas.

Trata en cordiales negociaciones de hacer ingerir píldoras anticlericales al Vaticano mismo. Dice en una receta de entrevista lo que luego desdice en otra: afirma que España debe mucho á la Iglesia, y después concluye afirmando que los más grandes males de España le han venido de la Iglesia.

Está con Mañra, está con Moret, está con Lerroux, está con Iglesias; y simultáneamente está contra Iglesias, contra Lerroux, contra Moret, contra Mañra.

Quiere Frailes, Monjas, sus Asilos de beneficencia, sus escuelas; pero está

contra ellos, contra sus escuelas y asilos.

Trata con el Vaticano, declara que quiere seguir tratando con cordialidad, y hace lo posible para que las negociaciones no sigan y sean interrumpidas.

Todo en la retorta. Clericalismo, catolicismo ferviente, méritos de Congregaciones religiosas, conservadorismo, república, socialismo, libertad de cultos, abolición del juramento, ley del candado, abolición del dogmatismo en las escuelas, etc. Canalejas mezcla y agita y tiende á obtener el compuesto químico: la autocracia á base anticlerical, y si ésta no basta, aun á base de república y de socialismo anarquizante.

El tiene fe en su receta. La ha obtenido de la Fábrica Masónica de París.

El mal, sin embargo, es uno: esto es, que el pueblo, el paciente, ha comprendido el juego y no está dispuesto á tragarse la droga.»

Tercer Certamen periodístico

«ORA ET LABORA»

ORGANIZADO POR LA SECCIÓN DE PROPAGANDA DEL SEMINARIO DE SEVILLA PARA 1910.

(Continuación)

Sección periodística

Tema III.—«Artículo de fondo». Primer premio.—«El Castellano», de Burgos; «La Unidad Católica», de Sevilla, y «La Bandera Regional».

Segundo premio.—«El Archivo Religioso Hospitalario» y «Hogar y Escuela».

Tema IV.—«Diálogo entre un Director de Periódico y un Redactor novel sobre el lenguaje periodístico.»

Primer premio.—«La Constancia», de San Sebastián; «El Faro Astorgano» y «Estudios».

Segundo premio.—«El Bien» y «La Emulación».

Tema V.—«Crónica periodística.»

Primer premio.—«El Correo Catalán», de Barcelona; «Ideal Namantino» y «El Deber», de Olot.

Segundo premio.—«Boletín de la Sociedad de San Vicente de Paul» y «El Faro Campesino».

Tema VI.—«Artículo apologético.»

Primer premio.—«El Correo de Andalucía», de Sevilla; «Los Sindicatos», de Zaragoza, y «La Hormiga de Oro».

Segundo premio.—«Boletín Eucarístico de Málaga» y «La Ciencia Tomista».

Tema VII.—«Desde el lugar de la catástrofe» (Incendio, inundación, descarrilamiento u otras análogas.) «Información ocular de alguno de estos sucesos ocurrido durante el verano.»

Primer premio.—«El Correo de Cádiz»; «El Adalid», de Torrelavega, y «El Iris de Paz».

Segundo premio.—«El Calasancio» y «El Eco del Pueblo».

Tema VIII.—«Artículo de vulgarización científica.»

Primer premio.—«El Correo de Zamora», «Oa-Nostra» y «La Lectura Dominical».

Segundo premio.—«Correo Interior Josefino» y «El Cronista del Valle».

Tema IX.—«Artículo satírico.»

Primer premio.—«El Correo Español», de Madrid; «El Castellano», de Toledo, y «El Pilar».

Segundo premio.—«El Cooperador», de Zaragoza, y «El pensamiento católico».

Tema X.—«Crítica de un libro publicado en el presente año.»

Primer premio.—«La Cruz», de Tarragona; «El Correo Católico», y «La Regeneración».

Segundo premio.—«Correo Mariano», de Baleares, y «El Fuzil».

Tema XI.—«Artículo de vulgarización histórica.»

Primer premio.—«La Defensa», de Málaga; «La Cruz y la Espada» y «La Revista Popular».

Segundo premio.—«El Criterio Ca-

tóxico en las Ciencias Médicas» y «El Qim d' Estela».

Tema XII.—«Importancia del folletín y condiciones que deben tener las novelas escritas para esta sección del periódico».

Primer premio.—«Diario de Galicia», de Santiago; «El Demócrata Cristiano», y «La Semana Católica», de Madrid.

Segundo premio.—«La Cruz», de Madrid, y «El Pensamiento Astorgano».

Nota.—Los trabajos de esta Sección no han de exceder de diez cuartillas.

Sección Literaria (prosa)

Tema XIII.—«Páginas veraniegas, otoñales, etc.»

Primer premio.—«Diario de Jerez», «El Eco Social», de Almería, y «La Semana Católica», de Salamanca.

Segundo premio.—«Estudios de Deusto» y «Regional».

Tema XIV.—«Discurso contra las escuelas laicas».

Primer premio.—«Diario de León», «El Guerrillero» y «La Voz de San Antonio».

Segundo premio.—«La Familia» y «El Radical».

Tema XV.—«Novela para el folletín de La Palestra, que no exceda de cuarenta cuartillas».

Primer premio.—«Diario Malagueño», «El Norte Catalán» y «La Voz del Pálpito».

Segundo premio.—«El Heraldo de Cristo» y «El Acetitano».

Tema XVI.—«Cuento».

Primer premio.—«El Diario Montañés», de Santander; «El Obrero Setabense», y «La Academia Calasancia».

Segundo premio.—«Juventud Católica» y «Anales del Pilar».

(Se continuará).

La voz de la prensa es más poderosa
QUE LA DE LAS CAMPANAS

Y ¿qué adelantaremos con ofrecer a Dios templos de piedra, si no podemos ofrecerle el templo de las almas; con levantar iglesias, sin una voz más poderosa que la de las campanas, sin una voz que busque a los fieles en sus propias casas, en sus recreos y hasta en sus vicios, y sacuda sus corazones paralizados y hiera sus conciencias dormidas, y los haga comprender otra vez el camino del templo?

El Obispo de Jaca.

Mandamientos de la higiene

(HERICOURT)

1.º *Cuida de tu salud.*—La salud del ciudadano no le pertenece; pertenece a la sociedad, cuya prosperidad forzadamente es producto de la salud de todos. El individuo debe hacer cuanto sea posible para conservarse en condiciones de contribuir con su actividad y de prestar los servicios que aquella tiene derecho a exigirle.

2.º *Conserva limpio tu cuerpo.*—La piel desempeña funciones que son tan importantes para la salud como la de los pulmones (respiración) y como la de los riñones (eliminación de las toxinas procedentes de la vida de las células de que están hechos nuestros tejidos y nuestros órganos).

3.º *Come poco.*—El peligro de la alimentación excesiva nos amenaza mucho más que el de la alimentación insuficiente.

4.º *Bebe agua de preferencia a cualquier otro líquido.*—El agua es la bebida natural, necesaria a la digestión y al lavado normal de la sangre.

5.º *Abstente por completo del alcohol.*—El alcohol es un terrible veneno de la célula nerviosa, y su paso por el hígado y los riñones altera grave e irremediablemente los elementos de estos órganos.

6.º *Sé vegetariano, si trabajas con los músculos; carnívoro, si con el cerebro.*—El trabajo muscular representa una combustión de alimentos ricos en carbono; por el contrario, el cerebral se opera con la destrucción de los elementos nitrogenados, que sólo pueden ser substituidos por las materias albuminoides de la carne.

7.º *Trabaja, que el trabajo es condición de vida y de salud.*—El organismo animal es una máquina productora de energía, bajo la forma de movimiento ó bajo la forma de pensamiento.

8.º *Si trabajas con el cerebro, reposa trabajando con las manos; si trabajas con las manos, reposa trabajando con el cerebro.*—El equilibrio de la salud depende de la actividad bien equilibrada de las diversas partes del organismo. Al intelectual le es necesaria la actividad física; al que vive del trabajo físico, le produce un bien enorme la cultura del cerebro.

9.º *Duerme ocho horas.*—Las antiguas escuelas de moral, las de higiene, sólo concedían al hombre seis ó siete horas de sueño, cuando más; pero no hay comparación posible entre la actividad de un ateniense de los tiempos de Platón, ó entre la de un ciudadano romano de la época de Horacio, y la de un trabajador manual ó intelectual del siglo XX.

10.º *No fumes, no masques tabaco.*—El tabaco pertenece a la familia botánica de las solanáceas, plantas así denominadas porque elaboran productos que adormecen la sensibilidad moral, intoxicando lentamente el organismo. *Se concluirá.*

CASA JOSÉ BARRA, HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios de venta al público desde el día 23 de Julio hasta nueva cotización.

Carne de vaca con hueso, 1'76; idem masa sin hueso a 2'48.

Ternera con hueso, a 1'86; idem masa sin hueso, 2'86.

Borrego, a 1'46.

Macho, a 1'30.

Todos estos artículos se sirven a domicilio.

Tocino salado y añejo, para fuera, a 70 reales arroba.

Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la dehesa de Rabanales a disposición de los dueños de reses que vengan a sacrificarse en sus contratos ó registros semanales.

Crónica Provincial

De Hinojosa

Contra la política anticatólica

En las circunstancias actuales nos parece conveniente la publicación de estos datos. El día 18 del pasado Julio, salieron dos personas de este pueblo a recoger firmas para unir las a la protesta de las señoras de Sevilla y sólo en la parroquia de San Juan Bautista, ó sea la del Arcipreste, el resultado ha sido tan consolador, que han estampado sus nombres en el mensaje mil ciento noventa y seis señoras y señoritas de todas las clases sociales, prestandose todas con sumo gusto, y dejando de hacerlo únicamente aquellas, que no tuvieron ocasión por no estar en sus casas al ir a recoger su asentimiento.

Todo esto demuestra que por la misericordia de Dios tenemos elementos para hacernos respetar, y que si en estos momentos supremos, confiando en Dios y pidiéndole con fervor, nos conducimos varonilmente, el triunfo será nuestro.

De Villanueva de Córdoba

Una desgracia

A la una del día 1.º del actual, al salir del Círculo Recreativo con dirección a su casa, el jefe de los conservadores don Antonio Félix Herrero, sufrió un vahido cayendo sin sentido a tierra, al caer se hizo una herida de considerables dimensiones en la frente y nariz y varias contusiones en el cuerpo. Acudieron los transeúntes, el conserje del Círculo y las personas que había en él, y fué llevado a su casa, donde fué visitado por el médico; por la tarde recibió muchos amigos que fueron a visitarlo. Hoy se halla bastante mejorado, de lo que nos alegramos mucho.

Mejora

Han empezado los trabajos del paseo que ha de dar acceso a la estación de este pueblo. ¡Al fin pudo ser!

Juanito.

3—8—910.

De otros pueblos

Agente

Ha sido nombrado auxiliar del agente ejecutivo de los pósitos de Cabra,

Carcabuey Zuheros a don Calixto Novas López.

Defunción

En Espiel ha fallecido don Rafael Manso Rodríguez ex-alcalde de aquella población D. E. P.

Intervención

La guardia civil de Priego y Castil del Campo, ha intervenido varias armas de fuego y blancas a otros tantos vecinos de dichas localidades que carecían de licencia para su uso.

Incendio

El día 1.º del actual se declaró un incendio en el trozo primero de la dehesa de Pedroche, término de Belalcázar, ignorándose las causas del siniestro habiendo arldido una era del docenario del Concejo.

Paralela

Por lesiones causadas con un cuchillo a su padre José Ayllón ha sido detenido en Villafranca Andrés Ayllón Ramírez.

Complice

La guardia civil de Castro del Río ha detenido a Baltasar Millán López complice en el hurto de una caballería menor de Emilio Merino Ortega, el día 22 de Octubre del año anterior.

Reclamados

Ha sido detenido en Fuente Tójar José Domínguez Serrano que estaba reclamado por el Juzgado respectivo.

También ha sido detenido en Priego Emilio Domínguez Camacho que así mismo estaba reclamado por el Juzgado municipal de referida población.

Autores y partícipes

Han sido detenidos en Montilla nueve sujetos vecinos de dicha localidad autores los unos y partícipes los otros en el robo de harinas que poco a poco verificaban en la tahona de su vecino Francisco Rueda Ruz la cual vendían al tahonero Juan Soto Muñoz.

Huesped

En Montoro ha sido detenido un vecino de Villafranca que hurtó en la fonda "El Comercio", de dicha población 2.625 pesetas a una persona que allí se hospedaba.

Crónica Local

El Director del Banco

Se ha posesionado del cargo de director de esta sucursal del Banco de España don Valeriano Simón Pérez, que desempeñaba idéntico cargo en Huesca.

Personales

Marcharon a Málaga a pasar la temporada de verano, don Francisco Ruiz del Portal y su distinguida esposa, y el gobernador civil don Rufino Beltrán y familia; a Montilla marchó el diputado don José Fernández Jiménez.

Almuerzo

El contador dimisionario del Ayuntamiento de Córdoba don Antonio Vazquez Velasco, obsequió ayer con un almuerzo íntimo, a sus compañeros de oficina, que asistieron en número de treinta.

En el acto reinó la mayor cordialidad.

Festival

Las sociedades obreras de Córdoba organizan un festival a beneficio de los hijos de los huelguistas de Bilbao.

El festival se verificará en el Teatro Circo, y para él se cuenta con el concurso del Real Centro Filarmónico y se gestiona el de otros elementos de que ya informaremos a nuestros lectores.

En la Audiencia

Mañana ante la sección primera y en juicio oral y público se verá una causa del juzgado de Córdoba por el delito de atentado contra Manuel Casado Gutierrez, defendido por el señor Castejón y representado por el señor Usano.

Ante la sección segunda se verá otra de Fuente Obejuna por hurto contra Román José Moreno Silvestre y otro, a quienes defenderá el señor Obregon y representará el señor Ramirez.

Infanticidio

Ayer fueron conducidas a la cárcel Rafaela Rodríguez Lozano y su hija Josefina Moyano Rodríguez, ésta viuda del picador Montalvo, del que se separó muchos meses antes que muriera.

La detención se llevó a cabo porque la Moyano dió a luz un hijo el 25 de Julio y lo enterró en el patio de su casa.

Como exculpación de su delito ha declarado que la criatura era de seis meses.

Los forenses han practicado la autopsia de la criaturita.

Patines

Se acaban de recibir en el establecimiento de Artículos Fotográficos y Optica, de A. Frajero, los últimos modelos de los elegantes patines alemanes para señoras y caballeros, con ruedas de fibra, aluminio y acero, como también de dos ruedas.

Especiales para el aprendizaje de niñas y niños, desde 8 pesetas el par. Gondomar, 4, Córdoba.

De Hacienda

Señalamientos para mañana. Don Carlos Carbonell, 2000 pesetas; don Julio Bogear, 10'37 y don Juan A. Cárdenas, 89.

Caja.—Don Juan A. Montero, 14.894'74 y el Ayuntamiento de Montoro, 3 538 32

Arpia

Ayer el guardia número 11 detuvo en su casa calle Rinconada, Campo de la Verdad, a Carmen Alcántara que penetró en la habitación de Alfonsa Palma que estaba enferma en la cama, insultándola y le destrozó la ropa, causándole varias contusiones que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Biasfemo

El guardia número 14 detuvo ayer a Venancio Cruz Torres que embriagado blasfemaba en la vía pública.

DENTISTA
F. Guijo CALLE GONDOMAR

Los de la Urbana

Han pasado a la Alcaldía los siguientes partes:

Denuncia de Rafael Vicedo Castejón, que extrajo cuatro celemines de almendra dulce de las fincas La Vituela y San Rafael; idem de Antonio Megias Blas y Antonio Moreno, por cortar leña sin autorización en la finca de Cabrillana.

Incendio

Uno se declaró ayer en la finca de nominada de Porras, ardiendo unas seis fanegas de tierra de monte bajo, siendo extinguido por la guardia rural y operarios de las fincas inmediatas, desconociéndose las causas del siniestro.

Minucias

La guardia municipal ha denunciado a José Ramírez que promovió escándalo en la calle de Don Rodrigo insultando a Miguel Ortega; a Alfonso Muñoz que en estado de embriaguez promovió escándalo en una casa calle de Juan Palo, insultando a los vecinos y rompiendo las macetas que en el patio tenía la encargada de la casa, y al conductor de un carro de gaseosas que penetró por la calle Conde de Cárdenas por el lado opuesto.

La velada de San Andrés

Signió anoche con animación extraordinaria hasta la una. Los puestos de golosinas y juguetes y el tío vivo hicieron su Agosto.

La banda de música municipal interpretó escogidas piezas.

En el patio de la fonda de Europa lucia una iluminación de faroles a la veneciana.

Folleto

En los talleres del Diario de Huelva, se ha editado el lujoso folleto descriptivo de la ciudad de Huelva, que como propaganda de aquella población, se ha repartido estos días profusamente por España.

La limpieza de la impresión y lo perfecto de los fotograbados de este folleto cimentarían desde luego la fama del establecimiento tipográfico, si ésta no fuera ya de todos apreciada.

Consulta especial

de enfermedades de los ojos a cargo del profesor D. E. Amo, calle Cister número 11.

No dejarse

engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exijanse las auténticas aguas minerales de Vichy Etat embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado)

Los muertos hablan

— LOS —
Medicamentos **EMERIN**
de FAMA MILAGROSA
¡Todos deben leer esto!

Las enfermedades de la
Sangre-Urinarías-Anemia
Curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN

Enfermos que se hallaban esperando la muerte, como único consuelo de sus dolencias, hoy deben la vida a los medicamentos Emerin, pues con el mayor orgullo bien podemos decir: los muertos hablan, gracias a los medicamentos Emerin.

Cada persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho de leer el siguiente tratamiento para lograr su radical y completa curación en sus dolencias.

Los «Confitos Emerin» dan a las vías genito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candiillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar) etc. Una caja de «Confitos Emerin», con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencias, dolores de los huesos adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, esclerosis, linfatismo, raquitismo, laxitud, insomnio, delirio, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias fáciles, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de «Regenerador de la sangre Emerin» con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse a: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26. 1.º Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Córdoba: «Unión Farmacéutica Cordobesa», Droguería, Conde de Cárdenas, núm. 26, (antes Letrados).

Por Telégrafo y Teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

García Prieto

Madrid 4 (cuatro tarde).

Procedente de San Sebastián ha llegado el ministro de Estado señor García Prieto para asistir al Consejo.

Regresará á la ciudad donostiarra esta tarde á las siete.

Donde irá el conde!

Es probable que en el mismo tren marche el conde de Sagasta. Suponemos que el ministro de la Gobernación irá á Bilbao.

Canalejas imperator

Don José se disgusta

Canalejas nos ha dicho que ha advertido que "El Correo Español," hace una excitación personal contra el y esto lo considera poco piadoso, é impropio de los católicos que son amantes de la piedad y de la mansedumbre.

"El Correo Español," dice que los pueblos libres no admiten ya tiranos.

Negando un derecho

Canalejas nos ha dicho que nuevamente le ha telegrafado D. Juan E. de Orué, presidente de la Junta organizadora de la manifestación católica en Bilbao.

El señor Orué le pide autorización para, usando de un derecho indiscutible, llevar á cabo la manifestación anunciada.

El gobierno le ha contestado negativamente, insistiendo en los fútiles pretextos conocidos.

Chistes intolerables

Don José dice en su respuesta que desearia saber las fuerzas con que cuentan los católicos, pero que le es imposible acceder á la manifestación.

En la respuesta dice Canalejas humorísticamente al presidente de la Junta Católica de Vizcaya.

Salude en mi nombre al capitán general de Guipuzcoa.

A nosotros nos añadio el presi-

dente que ya ha dado instrucciones sobre la manifestación al capitán general.

Recordando el ayer

Ha seguido hablando Canalejas ante los periodistas acusando á los católicos de desmanes y diciendo otras cosas que en sus labios no recordaban al Canalejas Presidente de un gobierno, sino al periodista que en diarios anticatolicos hizo mofa de la religión y sus creencias.

Su cargo de ahora le obligaba á tener mas mesura.

Ayer lo anunciamos

Canalejas ha prohibido á las Compañías de ferrocarriles que afluyen á San Sebastián el que cedan material para conducir á los manifestantes pues el material es necesario para el transporte de tropas.

Como se recordará ayer anunciamos que el envío de tropas á Guipuzcoa tendria el objeto de impedir que hubiese material para que viajaran los católicos.

Canalejas cree en los comités

El progresivo Canalejas, aún cree en la eficacia de los comités. Solo así se explica que esta mañana nos haya dicho en tono de satisfacción, que ha recibido telegramas, cartas y documentos, que son la expresión de la mayoría de los comités liberales, que le alientan á proseguir en su política.

Pobres Islas!

Canalejas conferenció con el nuevo gobernador de Canarias señor Eulate, sobre el problema canario.

El resultado de la conferencia es que á la primera sesión de Cortes, dice Canalejas que llevará el proyecto definitivo de la reforma para las Canarias.

La Bolsa

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 84 15.
—El 5 por 100 amortizable, á 101'60.
—Las acciones del Banco de España

na á 448.—Las de la Tabacalera á 366 —Los francos, á 7'90 —Las libras esterlinas, á 27'91.

Desórdenes de unos huelguistas

Londres.—Han fracasado todas las gestiones practicadas para poner término á las dificultades surgidas con los empleados ferroviarios en el Canadá. Los huelguistas se amotinaron en Winnipeg é incendiaron el material rodado de la Canadiana Northern Yard, quemando 30 coches.

Expedición al Tibet

Simla.—Una batería de montaña ha recibido orden de prepararse á salir para el Tibet. El coronel Colom mandará la expedición.

El Dr. Crippen

Londres.—Las sortijas y demás alhajas que mencionaba en mi telegrama de ayer, han sido identificadas como pertenecientes á la difunta esposa de Crippen.

El inspector Dew tuvo otra entrevista de dos horas con Miss Le Neve. Es cosa decidida que será aceptada como testigo de cargo. Dijo que siempre habia creído la historia de Crippen acerca de la muerte de su mujer en California. El inspector Drew se halla convencido de que no ha tenido participación en el asesinato.

Comentarios

Roma.—La prensa católica se ocupa extensamente de las relaciones entre España y la Santa Sede.

También comenta la estancia del Rey en París donde se dijo que no pensaba detenerse. Los comentarios versan sobre dos conferencias habidas entre el Rey y Mr. Fallières y el Rey y Briand.

Consejo

Madrid 4 (seis tarde)

Alas tres y media ha comenzado el Consejo de ministros en el Ministerio de la Gobernación asistiendo todos los consejeros menos el de Gracia y Justicia.

Cobián dijo que llevaba á la resolución del Consejo unos expedientes.

Los demás ministros no dijeron nada.

En el Consejo se acordará otorgar un amplio voto de confianza á Merino para que resuelva la huelga de Bilbao.

Igual voto se concederá á García Prieto que marcha á San Sebastián.

Tropas

Es probable que esta noche marchen á San Sebastián el regimiento infantería de Saboya y el batallón de cazadores de Barbastro.

Los católicos protestan

San Sebastián.—La Junta organizadora de la manifestación católica ha protestado de la opresión de que es objeto por parte del Gobierno y de que éste, abusando de su autoridad, haya ordenado á la Compañía de los ferrocarriles del Norte que niegue trenes á los manifestantes, que solo pretenden ejercitar un derecho que la ley concede á todos los ciudadanos.

La Junta ha dirigido telegramas expresando esta protesta al Papa y al Rey Don Alfonso.

Los guipuzcoanos

A mediodía estuvieron los señores que forman la junta de católicos de San Sebastián, en el gobierno civil, para comunicar al gobernador que ellos responden del orden si no son atacados por los anticatolicos.

Los católicos de todos los pueblos de Guipuzcoa irán á San Sebastián el domingo para asistir á la manifestación.

Por consiguiente, aunque se prohibe á los de las otras provincias vascas y á los navarros que acudan á San Sebastián, habrá católicos que el domingo paseen por la ciudad donostiarra á una hora dada.

Mirando al mañana

París.—"Le Temps," en un artículo en que se ocupa del conflicto religioso de España, dice que en

esta nación se esperan días de gran lucha.

El viaje de los reyes

Londres.—A las cinco de la tarde desembarcaron los reyes de España. Les esperaba el embajador.

Inmediatamente emprendieron viaje á Londres á donde llegaron á las siete.

En la estación les esperaban los príncipes Mauricio y Alejandro de Battenberg, que besaron efusivamente á su hermana, un representante del Rey Jorge y todo el personal de la embajada española.

Los Reyes se hospedan en el Hotel Richt.

Un aviador muerto

Bruselas.—En el aerodromo de Cocran se verificaban pruebas de aviación durante las cuales ha encontrado su muerte el aviador Quirós.

La desgracia ha ocurrido porque hallándose el aeroplano á unos doscientos metros de altura no funcionó la hélice, perdiendo la estabilidad el aparato que descendió con velocidad vertiginosa.

El aviador cayó debajo del aeroplano resultando con la fractura del cráneo y con horribles contusiones en el pecho y piernas.

La esposa y una hermana del aviador presenciaron la catástrofe desarrollándose una conmovedora escena.

Supplicatorio

Barcelona.—La capitana general ha cursado hoy el suplicatorio en que se solicita el procesamiento de Pablo Iglesias, por conceptos emitidos en un mitin, que la autoridad militar consideró delictivos.

Barco

Barcelona.—Zarpó para Caeta el crucero italiano "Pisa."

Censuras

Barcelona.—La prensa imparcial, ocupándose de los sucesos de anoche, los censura unánimemente.

Los sucesos fueron una colisión entre elementos católicos y anticatolicos, porque éstos impidieron que se vendiese al público el discurso que pronunció en Cortes el diputado católico don Dalmacio Iglesias, censurando á los radicales catalanes por su conducta durante los sucesos de la semana trágica.

Un ladrón peligroso

Vigo.—Ha sido detenido en un hotel un ladrón llamado Antonio Gómez, el cual fué expulsado de la república del Uruguay por considerarlo como ladrón peligroso.

Antonio vestía elegantemente y se dedicaba á desvalijar á los viajeros en los hoteles, á cuyo efecto se hospedaba en las fondas de más renombre.

En muchos hoteles gallegos habia demostrado su criminal habilidad, sembrando en ellos el desconcierto.

Se supone que el ladrón tiene cómplices, cuya pista se busca.

Banquete

Algeciras.—El director general de Obras Públicas, ha sido obsequiado con un banquete.

Entre los comensales figura el diputado á Cortes don Francisco Peris Mencheta.

No hubo más brindis en el banquete que el pronunciado por el señor Jiménez Prieto, el cual propuso que se solicitara del Ayuntamiento, el que declarara hijo adoptivo de Algeciras al general Bazán, comandante militar del Campo de Gibraltar, por los excelentes servicios que ha prestado en la población.

De Guerra

El "Diario Oficial," del Ministerio de la Guerra publica hoy leyes concediendo créditos supletorios para gastos necesarios en Melilla y Ceuta; ascensos de oficiales de infantería y de la guardia civil, con cesión de cruces y otros decretos sin interés.

Prensa católica

Bilbao.—La prensa católica de la

localidad permanece silenciosa ante la suspensión de la manifestación.

Telegrama

Bilbao.—El cardenal Merry del Val ha dirigido un telegrama de gratitud contestando al telegrama que le dirigió la Junta católica expresándole la adhesión inquebrantable de los católicos vascos á la Santa Sede.

El viaje por mar

Como el gobierno ha puesto toda clase de dificultades al viaje por tierra de los manifestantes catolicos, la Junta organizadora queriendo obviar de antemano cualquier inconveniente que hubiese para el viaje que por mar harán miles de personas en vaporicos remolcadores y barcos de alto bordo, ha visitado hoy al comandante de Marina manifestándole que están dispuestos á cumplir todos los requisitos exigibles.

Mencheta.

FESTIVAL INFANTIL

La Sociedad Círculo de la Amistad, deseosa de proporcionar distracción y culto recreo á los señores Socios y sus familias, ha organizado un festival infantil y verbena, que tendrá lugar en los patios y salones de la Casa el próximo domingo, día 7 del actual.

Se instalarán tiendas de feria, tiro de luces, tiro-vivo, polichinelas, muñeco y demás diversiones propias de esta clase de fiestas.

Se amenizará la velada con el clásico pianillo de manubrio y orquesta de guitarras y bandurrias.

El festival infantil tendrá lugar de cinco de la tarde á nueve de la noche, y la verbena empezará á las diez y media.

La Junta directiva, por nuestro conducto, ruega á las señoritas que concurren lo hagan haciendo el clásico mantón de Manila.

Boletín Religioso

Santo de mañana

Nuestra Señora de las Nieves.

Jubileo circular

Mañana, en la parroquia de San Nicolás de Villa, costado por varias personas devotas.

Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores.—El viernes día 5 del presente mes, se celebrará en esta Iglesia, á las nueve de la mañana, una fiesta solemne á Nuestra Señora de los Dolores, en acción de gracias, costada por doña Mercedes Castillejo. Predicará don Miguel José Jiménez Sillero, Director del Hospital de Nuestra Señora de los Dolores.

Durante dicho día estará expuesto Su Divina Majestad, en referida Iglesia por la misma intención.

San Pedro.—El Centro del Apostolado de la Oración tendrá mañana á las siete y media la Comunion general y á continuación se hará el ejercicio correspondiente.

Parroquia del Salvador.—El sábado seis del corriente á las diez de la mañana se celebrará una solemne función religiosa en honor del Titular de esta parroquia con asistencia de la Ilustre Comunidad de Curas Párrocos. Predicará el elocuente orador don Pefin Sulgado, capellán castronso. Una lucida capilla de música vocal é instrumental interpretará por vez primera en esta ciudad una misa del inspirado maestro Calahorra. En el mismo día estará expuesto S. D. M., en forma de jubileo. Lo costea don Francisco Villarejo en sufragio de alma de su difunto esposo don José Sánchez García (q. e. p. d.)

—En la iglesia de Religiosas Capuchinas de esta capital, el domingo día 7 del corriente, se celebrará á las nueve de la mañana una misa cantada, costada por un devoto de San Antonio de Pádua, en acción de gracias por haber obtenido por su intercesión la salud en una grave enfermedad.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA.

Gran café y confitería "La Perla"

HELADOS PARA MAÑANA Mantecado.—Granizados de limón y almendra.—Regente y merengues helados.
GRAN NOVEDAD EN HELADO HISPANIA Servicio permanente y á domicilio. Teléfono número 4

Gran Café de Colón

HELADOS PARA MAÑANA Mantecado.—Granizado de chufa.—Idem de limón.—Idem de almendra.
Balandrón Hispania. Gran novedad. Servicio permanente y á domicilio. Teléfono 96.

Imp. «El Defensor» Ambrosio Morales 6

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscripto. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—

Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.

Inspección general en esta. Oficinas: Osario 25, duplicado. Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisión general de Seguros de 1900.

MOTORES DE GAS POBRE

Los mas baratos, los de menor consumo

Los mejores

MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS.—MOTORES ELÉCTRICOS Y DINAMOS.—MAQUINARIA PARA TODAS LAS INDUSTRIAS INSTALACIONES PARA RIEGOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS PARA MINAS, ACCESORIOS, TUBERIAS DE HIERRO, GOMA Y LONA, HERRAMIENTAS PARA TALLERES Y FABRICAS

Godinez, Moreno y C., Ingenieros

Carrera de S. Jerónimo, 44, MADRID.—Albuera, núm. 2, SEVILLA SE DESEAN AGENTES ACTIVOS

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA

Primeras materias para abonos

Fábricas en Badalona, Alicante y Sevilla

Servicio gratuito de sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos. Director de las Oficinas técnicas, D. JUAN GAVILAN, Apartado 6, Madrid.

Oficinas y Almacenes en Córdoba: Avenida de Cervantes, núm. 16

CASANA DENTISTA

Buenos de M. Belmonte

CANALEJAS

¿Pero es que tratándose de un Gobierno como el actual, y sobre todo de un presidente como el Sr. Canalejas tenemos ni derecho siquiera á sorprendernos?

Y no es que nosotros pongamos en duda la alta mentalidad, la soberana palabra y otras excelentes cualidades que rivalizan al primer ministro de D. Alfonso; es que con ellas y con otras más superiores que se imaginen y graciosas ó justamente se le otorgan, el Sr. Canalejas se anuló á sí mismo por efecto de no saber ó no poder resistir la impulsión, por ser víctima de sus desequilibrios nerviosos.

Harto comprendemos que, en ocasiones, es bien patente su irresponsabilidad. Cuando le hemos visto desbocado á los postreros de un banquet; cuando con aire verduleresco le hemos oído denigrar á los católicos con epítetos que recuerdan el verbaque inornata de Horacio; cuando ha echado el carro por el pedregal por un discurso más ó menos intencionado, proindiscutiblemente correcto, del Sr. Morá; cuando se ha descompuesto por una frase de una de Rodrigo Soriano; cuando desde el banco azul, agitándose violentamente, ha anunciado que los republicanos conspiraban, ó cuando desde las alturas del monte Uta, con la cabeza en nubes de champán, ha hablado, deliciosamente, de lo que en el orden político llama él la viruela y la sarna de España, nosotros hemos excusado sus arrebatos del Sr. Canalejas, porque en verdaderos momentos que no á él, sino á sus nervios, siempre propensos á estallar, había que hacer responsables de semejantes desguisados oratorios y gubernativos.

Porque seguros estamos de que cuando la tempestad pasa y la alta inteligencia y la bien probada rectitud del señor don José recobran su imperio, y los vapores del champán se esfuman y los tertulianos que le tiran de la lengua y le corean con palmos y jocos!

desaparecen el señor Canalejas piensa y cree que en la política española hay algo infinitamente peor que esas masas de creyentes que él llama fanáticos, variolosos y sarnosos del mundo moral, porque esas masas son las que trabajan, pagan y oran; son los huesos, los músculos y la sangre de España, y las que dan á esta sus brazos en la guerra y en la paz; la viruela y la sarna la representan, el Sr. Canalejas, los políticos que engañan y explotan al pueblo, los políticos que arriba, en medio y abajo, desde las colinas de las Diputaciones provinciales, desde los montículos edilicios saquean al pueblo y convierten la gracia en afrenta y la justicia en iniquidad.

Estos, con muchos de los cuales convive el señor Canalejas, á muchos de los cuales mima, por aquello de las impurezas de la realidad, el señor Canalejas, son la sarna y la viruela y la lepra de la política española, y aquellas masas creyentes ó fanáticas, que dicen su sforia, sólo tienen la desgracia de padecerlos, ó acaso la gran culpa de tolerarlos.

Del Correo Español

EL TIEMPO

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observa-

ciones meteorológicas siguientes durante las últimas veinte y cuatro horas.

Temperatura máxima al sol y la air libre, 34'40.—A la sombra 30,80.—Mínima, 16,60.—Media 26'70.—Oscilación, 14,20. Agua de lluvia en milímetros, 0'00. Agua evaporada en milímetros 9'20.

Observaciones hechas á las ocho de la mañana de hoy:

Altura barométrica en mm. á 0° 751'60.—Temperatura á las sombra, 24'00.—Id. de termómetro húmedo, 19'80.—Tensión de vapor 15,10.—Humedad relativa, 68,00. Estado del cielo, Despejado.—Dirección del viento, S. O. Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 101.

Córdoba 4 de Agosto de 1910.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez

SE VENDEN

Dos aparadores con sus puertas, en buen estado y precio módico, razón Librería, número 30.

VENTA

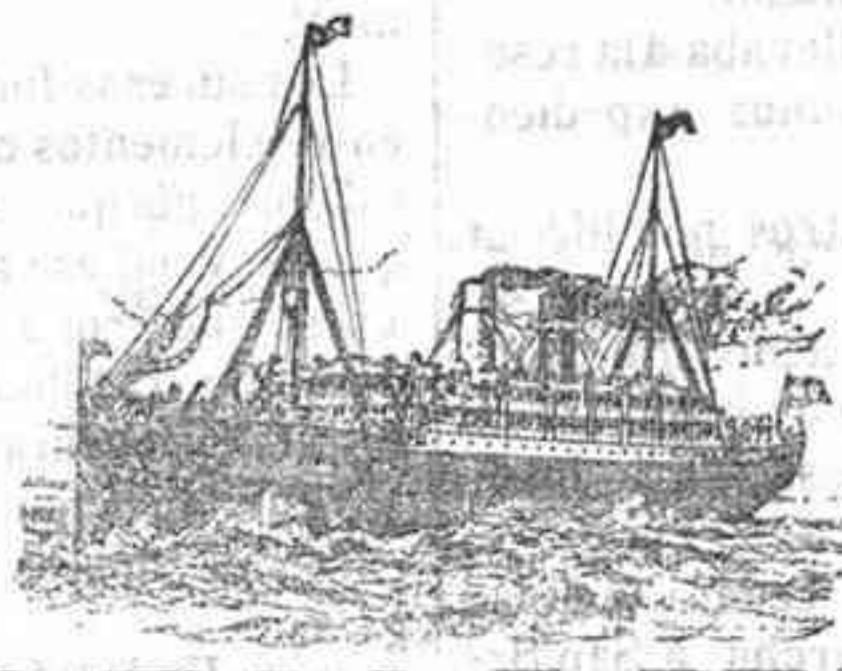
Se venden plantas y algunos muebles.—Pabellones de Alfonso XII.

PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas.

¡Atención, exportadores!

¡Nuevos Mercados!



HORN-LINIE

Nuevo servicio quincenal desde Málaga al Adriático, puertos de Grecia, Turquía Europea, Egipto, Turquía Asiática, Mar Negro, India, China, Japón y Australia.

Fletes sin competencia

Consignatarios: **Kusche & Martín**, Málaga (Esta casa da informaciones gratuitas para relacionar á los exportadores con agentes de puertos de destino).



LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las píasas, esca la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. Se venden en las principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla. Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornabucleros 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

La sangre



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Escama, herpes, impetigos, acnes, sarquillos, prurigos, rojeces, sarquillos, tarinaeos, sicosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento se aplica sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los casos invierten buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcional á los trastornos de la enfermedad.

(Este es también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de recibir depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratándose de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. Richelet 13 rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyola, calle de San Isidro de Loyola 9, San Sebastián.

DEPOSITARIOS EN CORDOBA.—Do. José Polo, Farmacia y Droguería; señor M. Riquelme y Utrero, Alfaro 17, Droguería; do. Julio Rodríguez, Alfaro XIII 22 Droguería y señores Fuentes Hermanos, Duque de Hornabucleros, 10 Farmacia.

El Defensor de Córdoba

Diario católico de noticias

Precio de suscripción: Cinco pesetas al trimestre.

Precio de anuncios: En primera plana, 75 céntos línea. En la sección de Noticias locales, 50 id. En tercera plana, 20 id. En cuarta, 10 id. Comunicados desde una peseta línea. Descuentos según la importancia de las órdenes. A los suscriptores, 50 por 100 de rebaja.

Esquelas de defunción: En primera plana, á una columna, 15 pesetas; á dos id., 20, y á tres id., 60. En tercera plana, á una columna, 10 ptas.; á dos id., 15.

Redacción, Administración é Imprenta

Ambrosio de Morales, 6

Teléfono, 70

La Estrella

Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

Banco Aragonés

Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra

Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLER

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28

CORDOBA

FERNANDO GUIJO

Cirujano

Dentista



Gondomar sin n.º

Donde está la foto grafta.

